

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 94 Viernes 18 de mayo de 2018 Pág. 4309

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3633 MONCOVA DE ZAMORA, S.A.

Anuncio de reducción y ampliación de capital social mediante amortización de acciones propias

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, válidamente celebrada el pasado 28 de marzo de 2018, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en 2.883 euros, mediante la amortización de 93 acciones propias, de valor nominal 31 euros cada una de ellas. La amortización de las acciones propias se hará en base a un valor por acción de 31, lo que hace total de 2.883 euros.

El acuerdo de reducción se adoptó con el voto favorable de la totalidad de las acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 329 de la LSC.

Posteriormente y en el mismo acto se procederá a la ampliación de capital mediante la creación de 93 nuevas acciones de 31 euros de valor nominal, lo que representa 2.883 euros.

La ejecución del acuerdo se llevará a cabo con carácter inmediato una vez cumplidas las exigencias previstas en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades y en el artículo 170.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la finalidad de la reducción del capital es la amortización de acciones propias.

Como resultado los anterior, una vez sean ejecutados los acuerdos de reducción y ampliación de capital social aprobados la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, válidamente celebrada el pasado 28 de marzo de 2018, se dará nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

León, 9 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sanjuan Gutierrez.

ID: A180032537-1